

Oferta para colectivos de TARGOBANK...

En TARGOBANK, por 20€ al mes te ofrecemos una tarifa plana y condiciones ventajosas:

- Cuenta Corriente*.
- Emisión de transferencias/ingresos de cheques sin límite de número e importe.
- Banca a distancia "Contigo24". Acceso 24h a sus posiciones.
- Emisión de recibos "Cuaderno 19" sin coste adicional.
- Comisión de devolución de 3€ por recibo devuelto.

Y además facilidades de financiación

■ Póliza de Crédito¹

- Importe a convenir
- Plazo de 1 año
- Tipo de interés 3%, Comisión de apertura 0.25% Comisión de disponibilidad 0.10% trimestral

■ Préstamo Inversión²: renovación, reforma, mejora de instalaciones

- Importe a convenir
- Plazo de hasta 8 años
- Tipo de interés **variable**: Euribor+3.5 (con acotación mínima del 3.5%)
fijo: a convenir, en función del plazo
- Comisión de apertura: 0.50%

■ Leasing Mobiliario³: adquisición, renovación de equipos informáticos, maquinaria...

- Importe a convenir
- Plazo de hasta 5 años
- Tipo de interés: Euribor+3.5 (con acotación mínima del 3.5%) Comisión de apertura 0.25%

■ TPV⁴

- Tasa de descuento bonificada del 0.4%
- Sin comisión de instalación ni mantenimiento.



91 114 88 78

De 9h a 18h de lunes a viernes



targobank.es

***Cuenta Corriente:** Tipo de interés 0% nominal anual (-4,70% TAE). Ejemplo para un saldo diario de 5.000€ mantenido durante un año, sin remuneración y con una comisión de mantenimiento de la cuenta de 20€ mensuales. Tipo de interés 0% nominal anual (-2.40% TAE), para un segundo ejemplo con un saldo diario de 10.000€ durante un año, sin remuneración y con una comisión de mantenimiento de la cuenta de 20€ mensuales.

¹T.A.E. 3.31% Póliza de Crédito con condiciones ventajosas válidas hasta el 31/12/2018: TAE calculada para un supuesto de Póliza de Crédito de 10.000€, para una empresa o autónomo con plazo de 12 meses, liquidación mensual (apertura a 30/04/2018 y primera liquidación a 31/05/2018) y amortización única al vencimiento. Importe total a pagar (Recuperación de coste 10.000€ + Intereses 300€ + Comisión de apertura del 0.25% igual a 25€) 10.325€.

²T.A.E. variable 3.76% Préstamo con condiciones ventajosas válidas hasta el 31/12/2018: TAE calculada para un supuesto de Préstamo de 30.000€, para una empresa o autónomo con plazo de 60 cuotas mensuales de 545,75€. Importe total a pagar (Capital 30.000€ + Intereses 2.745,14€ + comisión de apertura del 0,50% igual a 150€) 32.895,14€, aplicando una comisión de apertura de 0.5%. TAE variable 3.90% calculada para un segundo supuesto de Préstamo de 30.000€, para una empresa o autónomo con plazo de 36 cuotas mensuales de 879,06€. Importe total a pagar (Capital 30.000€ + Intereses 1.646,25€ + comisión de apertura del 0.50% igual a 150€) 31.796,25€.

³T.A.E. variable 3.66% Leasing con condiciones ventajosas válidas hasta el 31/12/2018: TAE calculada para un supuesto de leasing de 30.000€, para una empresa o autónomo en 60 cuotas mensuales de 536€ sin IVA, 648.56€ IVA incluido. Importe total a pagar (Recuperación de coste 29.463,90€ + Intereses 2.696,10€ + 21% IVA 6.753,60€ + comisión de apertura del 0,25% igual a 75€ + 15,75€ de IVA) total 39.004,35€. El valor residual será de 36€ + 21% de IVA, total 648,56€. TAE variable 3,73% para un segundo supuesto de leasing de 30.000€, para una empresa o autónomo en 36 cuotas mensuales de 854,04€ sin IVA, 1.033,39€ IVA incluido. Importe total a pagar (Recuperación de coste 29.146,06€ + Intereses 1.599,38€ + 21% IVA 6.456,54€ + comisión de apertura del 0.25% igual a 75€ + 15,75€ de IVA) total 37.292,73€. El valor residual será de 854,04€ + 21% de IVA, total 1.033,39€.

⁴TPV: Sin comisión de instalación y sin comisión de mantenimiento. Tasa de descuento única de 0.40% sin mínimo por operación, para tarjetas nacionales y de la U.E. Tasa de descuento para tarjetas internacionales del 1,80% (países no UE).

Las TAEs variables se han calculado bajo la hipótesis de que los índices de referencia no varían, por tanto, estas TAEs variables variarán con las revisiones anuales del tipo de interés. Euribor del mes de abril publicado en mayo (-0.190) a un año, publicado en el BOE. Para el cálculo de las TAEs variables de cada ejemplo, se ha utilizado la acotación mínima establecida para el Euribor. Las operaciones estarán sujetas a estudio y aprobación por parte de TARGOBANK.